ADENDA Nº 01

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2016
ID Nº 317.177
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: ***UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES*** Dirección: Naciones Unidas y Centeno Ciudad: *Fdo. De la Mora, Zona Norte* Paraguay Teléfono: 021-672-063- 511-016 Fax: *021-672-063- 511-016* Dirección de correo electrónico: *mve@dgeec.gov.py* **La fecha y hora límites para realizar consultas es***: **13 de octubre 2016, hasta las 12:00 horas.*** LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES DEBERÁN SER POR ESCRITO, DIRIGIDO A LA TITULAR DE LA UOC, Y RECEPCIONADA EN MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADISTICA ENCUESTAS Y CENSOS. LAS SOLICITUDES QUE NO INGRESAN POR MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADISTICA ENCUESTAS Y CENSOS, NO SERÁN ATENDIDAS NI PROCESADAS.

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Copias de contratos, Orden de compra o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la venta y/o comercialización de Tintas y Toner. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total del ítems ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014 al 2016 (indistintamente de cualquier año).

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Copias de contratos, Orden de compra o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la venta y/o comercialización de Tablet y/o equipos informáticos. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2016 (indistintamente de cualquier año).	
Certificados expedidos por un mínimo de dos personas físicas y/o jurídicas, empresas privadas y/o públicas, que certifiquen la conformidad de los bienes.	
Certificado de Origen Nacional Se aplicará lo establecido en la Ley No. 4558/2011, por la que se establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas específicamente en su artículo 2, y a su decreto reglamentario N° 9649/12, y al Decreto N° 6225/2011 que establece cuánto sigue: Artículo 2º expresa: "en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%, a favor de los productos y servicios de origen nacional. La no presentación del mismo, no será motivo de descalificación.	
Copia de Balance General y Estados de Resultados (activo corriente/ pasivo corriente) del los años 2014 y 2015	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION
DIRECCION GRAL. DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
UOC

Cont. Públ. Mirian Vera de Espínola.
Jefa de UOC